

Decreto

Atificada por Decreto N° 1377/97



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
NEUQUÉN CAPITAL

0246

RESOLUCION N° _____

EXPEDIENTE N° 2500-13819/96.-.....

NEUQUEN,..... 28 FEB 1997

VISTO:

La presentación del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 56 de Plottier, tendiente a lograr la creación de cursos para el Ciclo Lectivo 1997; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 332/96 se creó el 3er. Año "A", Plan N° 008 del Nomenclador Curricular;

Que la solicitud de creación del 4to. Año se fundamenta en la promoción natural de alumnos de 3er. Año;

Que la Institución, a partir de consultas pertinentes decide adoptar para el Ciclo Superior el Plan N° 182 del Nomenclador Curricular -"Bachiller con Orientación en Ciencias Humanas y Naturales", contando con el consenso de la comunidad educativa;

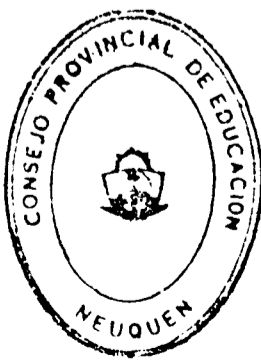
Que corresponde emitir la norma legal correspondiente;

Por ello:

: EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1ro.): **ADOPTAR**, para el Ciclo Lectivo 1997, para el Ciclo Superior del Centro Provincial de Enseñanza Media N° 56 de Plottier, Distrito Regional VIII, el Plan de Estudios N° 182 del Nomenclador Curricular, "Bachillerato con Orientación en Ciencias Humanas y Naturales".
- 2do.): **CREAR**, Ad-Referéndum del Poder Ejecutivo Provincial -Ley 565-, en el Centro Provincial de Enseñanza Media N° 56 de Plottier, Distrito Regional VIII, a partir del Ciclo Lectivo 1997, el curso que a continuación se detalla:
 - 4to. Año "A" -Turno Mañana- Plan N° 182 del Nomenclador Curricular.
- 3ro.): **IMPUTAR** el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente con cargo a: Jur 03; S.A. 02; U.O. 32; Fin. 5; Func. 30; Secc. 01; Str. 01; P.P. 01; p.p. 01 del Presupuesto General vigente.



ES COPIA

NOEMI ROMERO de ARCAGNI
DIRECTORA DE
Consejo Provincial de Educación
NEUQUÉN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
 NEUQUÉN CAPITAL

RESOLUCION N° 0246

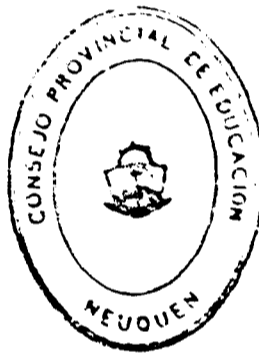
EXPEDIENTE N° 2500-13819/96.-.....

4to.): **DETERMINAR** que por la Dirección General de Enseñanza Media y Superior se cursarán las correspondientes comunicaciones.

5to.): **REGISTRAR** y dar conocimiento a Dirección Provincial de Administración; Departamento de Sueldos y Liquidaciones; Departamento de Documentación e Información Educativa; Secretaría de Vocalía; Dirección de Despacho; Junta de Clasificación -Rama Media-; Dirección de Títulos y Equivalencias; Dirección de Recursos Humanos; Distrito Regional VIII. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el presente Expediente a la Dirección General de Enseñanza Media y Superior, a los fines determinados en el punto 4to.) de la presente Resolución.

E=L
 rc56crea.doc

ES COPIA



NOEL ROMERO de ARCAÑI
 SECRETARÍA DE VICALÍA
 Consejo Provincial de Educación
 NEUQUÉN

Prof. FENY GORANSKY
 PRESIDENTA
 Consejo Provincial de Educación
 NEUQUÉN

Prof. MARTA I V de VIN GELDER
 Vocal de Enseñanza Media y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
 NEUQUÉN

Prof. MARTA E. MARTÍ de CASPI
 Vocal de Enseñanza Media y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
 NEUQUÉN

JUAN ALBERTO VILLEGAS
 Vocal de Enseñanza Media y Superior
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. Arturo Salvador NICHTER
 VOCAL DE NIVEL
 MEDIO Y SECUNDARIO
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. PEDRO MIGUEL A. VARELLA
 VOCAL DE NIVEL
 INICIAL - PRIMARIO
 CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN